



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 24 de junio de 2021.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Miguel Ángel Ocampo Londoño.
Demandados	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2018-627
Auto de sustanciación	0536
Asunto	Reprograma audiencia.

Teniendo en cuenta que la audiencia que se tenía programada no fue posible realizarla debido al quebranto de salud presentado por la suscrita Juez (Afonía), se fija entonces como nueva fecha de audiencia de Tramite y Juzgamiento para el día trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las dos (2:00 p.m.) de la tarde.

Se requiere a los apoderados de las partes, para que, con anterioridad a la diligencia, se sirvan remitir sus respectivos correos electrónicos, al correo institucional del juzgado (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 082_ conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 25 de junio de 2021 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr style="width: 50%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">Secretaria</p>
